



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIBÁÑEZ

Acuerdo del Pleno del ayuntamiento de 21 de junio de 2024, por el que se aprueba inicialmente el expediente de investigación de la titularidad de una parcela rústica, que corresponde a los siguiente datos:

– Bien/es: polígono 5, parcela 15.909, Santibáñez Zarzaguda (Valle de Santibáñez, Burgos).

– Referencia catastral: 09369A005159090000QX.

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos, se convoca, por el plazo de veinte días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de lo interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<https://valledesantibanez.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos.

En Valle de Santibáñez, a 21 de junio de 2024.

La alcaldesa,
María del Amor Andrade Pérez